de Cuenta para Poder lo conveniente ——

Carzel. } Por el S.r Alcalde maior que preside este Ayuntam.to se hizo presente à esta Ciudad, que su R.l Carzel se halla sumam.te deteriorada, é Inseguro para la Ciud.d todos de los Dias de Consideracion que en ella existen, al mismo tiempo por su estrechez, con varias inmundicias, motivo por que pueden resultar algunas enfermedades; lo qual deve tomarse en consideraz.n para precaver dhos Perjuicios, q.e se lograrà si se lleva à efecto lo mandado por el Ex.mo S.r Conde de Aranda, en Carta Orn que su Mag.d tiene noticia expidio su Ex.a en el año pasado de Mil setecientos sesenta, y siete, para la Edificacion de dha R.l Carzel, y entendido por esta Ciud. Acuerda: Se pase Oficio à la Ill.e Junta de Prop.s y Arrim.s de esta Ciud. con Copia de la citada Carta Orn, para que en su vista, y de lo expuesto por dho S.r Alcalde maior, se sirva à la maior brevedad disponer la composiz.n de la expresada R.l Carzel ——

La Ciud. Acuerda: Que para el primer Cavildo Ordinario que se celebre, se traiga la Proposicion Entrada por el Señor D. Josef Obiedo, sobre las Ordenanzas del Gremio de Panaderos ——

Dra Leg. de la Asistia. } El S.r D.r Diego Hernz. Pror Sindico Gral leyo la Ciudad, hizo la Proposicion del tenor sig.te

Aqui la Prop.n

En cuia Intelig.a esta Ciud. Acuerda: Que dho Car.o Pror Sindico Gral, salga en Justicia pidiendo se guarde, y cumpla la R.l Executoria en todas sus partes ——

Do Ut. de Poz. } Vivo en este Ayuntam.to un Criado de Pozito Dado por su Interventor, con fha de este dia,